



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DECRETO N° 1795 /2015

CHIGUAYANTE, 22 JUL 2015

VISTOS: Estos antecedentes; Memorando DOM Números 98,101 y 102 mes de julio de 2015, conductores de solicitudes de permisos para trabajos en BNUP; Memorando DTPP Números 87, 92 y 93 mes de julio de 2015; los comprobantes de pago de derechos municipales folios 719806, 725792 y 725792 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese al Contratista señor Gabriel Melgarejo Moreno, el uso de aceras y B.N.U.P de acuerdo a lo siguiente:

- Uso de aceras, en Avenida Bernardo O'Higgins, altura calle Fresia, por un periodo de **15 días, a partir del día 21 de julio 2015.**
- Uso del BNUP en calle Cochrane N° 824 por un periodo de **1 días, a partir del día 27 de julio 2015.**
- Uso del BNUP en calle Cochrane N° 820 por un periodo de **1 días, a partir del día 27 de julio 2015.**

2) El Contratista señor Melgarejo Moreno, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

RSN/LTS/JWB/JAE/jae.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Inspección Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7 ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO: 23 JUL. 2015 HORA 11:30
PROCEDENCIA: ALCALDIA
FIRMA: 